



SE BUSCA RESTRINGIR LOS INCREMENTOS DE DOTACIÓN Y ESTABLECER PLANES ESPECIALES

La "batalla" que iniciará el gobierno para que los funcionarios públicos no falten al trabajo

Según la Dirección de Presupuestos, en 2023 el ejecutivo registró un promedio de 31,78 días no trabajados por empleado, principalmente por licencias médicas y permisos pagados.



Casi medio millón de personas trabajan como funcionarios en el gobierno central. CEBIDA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Por diversos motivos, el ausentismo laboral en el sector público supera con creces al del sector privado: según la Superintendencia de Seguridad Social, en 2023 a los trabajadores públicos se les aprobaron 25,4 días promedio solo de licencias médicas electrónicas; mientras que a quienes ejercen en el área privada fueron 13,6 días.

De acuerdo a datos de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) difundidos en julio pasado en el Anuario Estadístico de Empleo Público -con cierre en 2023- el promedio anual general de días hábiles no trabajados de quienes ejercen en ese sector, específicamente en el gobierno central, fue de 31,78 días.

La principal causal fueron las licencias médicas, en su mayoría, por enfermedad o accidente común, seguido por "otros permisos pagados", entre ellos,

los de tipo administrativo.

Ante este escenario, el ejecutivo -a través de la DIPRES- ya comenzó a tomar medidas, con el objetivo de que "prevalezca la responsabilidad fiscal y el uso eficiente de los recursos públicos".

FRENAR EL AUSENTISMO

Con el objetivo de "dimensionar y socializar" los problemas que genera el ausentismo laboral, la DIPRES realizó un taller que reunió a representantes de más de 50 servicios públicos y ministerios, y que contó con apoyo de la Contraloría General de la República y de la Dirección del Servicio Civil.

Ahí, presentó la normativa e instructivos sobre la materia.

En el mencionado taller, se destacó que los niveles crecientes de ausentismo en el sector público, que corresponde a los días hábiles no trabajados por los funcionarios, excluyendo períodos vacacionales, "generan pérdidas que ponen en riesgo la calidad del servicio prestado a la ciudadanía".

En cuanto a las cifras más recientes, se remarcó que en 2023 "hubo 31,8 días de ausentismo en promedio en el gobierno central -excluyendo uniformados de las Fuerzas Armadas y de Orden-", promedio que pese a ser alto igual fue inferior a la media de 35,4 días hábiles no trabajados por funcionarios registrados en 2022.

De los 31,8 días de ausentismo en 2023, 22,3 días correspondieron a licencias médicas no parentales; 4,2

días a licencias y permisos parentales; 0,8 días a permisos sin goce de remuneraciones y 4,5 días a otros permisos pagados.

El taller concluyó con una mesa redonda para analizar prácticas y la posible implementación de medidas frente a este tema y se enmarcó en las medidas administrativas que levantó el Ministerio de Hacienda y la DIPRES a los servicios públicos de cara a la formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2025.

En un oficio de mayo de este año se solicitó a los diferentes ministerios abordar el ausentismo laboral, excluyendo licencias médicas parentales.

Por todo, ahora se instruyó que los servicios públicos no podrían solicitar incrementos de dotación en sus anteproyectos de Presupuestos 2025 "cuando su nivel de ausentismo laboral asociado a licencias médicas no parentales en 2023 estuviera por sobre un 30% respecto del mismo dato en 2018".

Asimismo, en el instructivo se precisó que, si dicho indicador se encontrara entre 15% y 30%, "se autorizarán incrementos de dotación solo en el caso en que el servicio considere en su Presupuesto de 2025 la implementación de un plan para abordar la reducción de ausentismo de su personal", detalló la DIPRES.

Cabe recordar que, de acuerdo al Informe Trimestral de Recursos Humanos del Sector Público, a marzo de 2024 el total del personal del gobierno central alcanzó los 488.153 cargos efectivos.